DECRETO 1300 DE 2017

(agosto 2)

D.O. 50.313, agosto 2 de 2017

por medio del cual se hace un nombramiento y se termina un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Fredys Miguel Socarras Reales, identificado con cédula de ciudadanía número 77016470 en el cargo de Viceministro Código 0020 del Despacho del Viceministerio de Empleo y Pensiones.

Artículo 2°. Dar por terminado el encargo al doctor Miguel Ángel Cardozo Tovar identificado con cédula de ciudadanía número 79979798, realizado mediante Decreto número 833 del 19 de mayo de 2017, al cargo de Viceministro Código 0020 del Despacho del Viceministerio de Empleo y Pensiones.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de agosto de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALdeRÓN

La Ministra del Trabajo,

Griselda Janeth Restrepo Gallego.